

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02		Página 1 de 15
		Fecha:	01	10
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Perseverancia. Fines. Honor. Valor. Coraje.</p>				

No. DE INFORME:

046

FECHA DE INFORME:

13 de julio de 2021

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Oficina Asesora Planeación e Innovación Institucional.

**LÍDER DEL PROCESO
Y/O DEPENDENCIA:**

Ingeniero Mecánico Rommel Daniel Gutiérrez Gómez.

**TEMA DE
SEGUIMIENTO:**

Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), para el periodo correspondiente del 01 de enero hasta el 30 de junio de la vigencia 2021.

NORMATIVIDAD:

- Ley 962 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”.
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”. Resolución 1099 de 2017 “Por la cual se establecen los procedimientos para autorización de trámites y el seguimiento a la política de racionalización de trámites”.
- Decreto 2573 de 2014 “Por la cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 2052 de 2020 “Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones”.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 2de15	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Personales Fuercas Armadas y Gobierno Civil</small></p>			

Concordancias:

- Decreto 1081 de 2015 “Por medio de la cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la Republica”.
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector de Función”: Artículos del 2.2.24.1 al 2.2.24.8.
- Guía metodológica para la racionalización de trámites – diciembre 2017.
- Guía de usuario Sistema Único de Información de Trámites SUIT 3.
- Resolución 362 de 2020 “Por la cual se adoptan medidas especiales para garantizar la prestación de los servicios por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se suspenden los términos administrativos y se dictan otras disposiciones”.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

La política de racionalización de trámites está orientada a simplificar, eliminar, optimizar tramites y otros procedimientos administrativos (en adelante OPA), con el fin de facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el título II Art.9, parágrafo 2 de la Resolución 1099 de 2017, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública: *“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en el marco de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, adelantará el seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites- SUIT”*

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM), actualmente tiene registrados dos (2) trámites y cero (0) OPA en SUIT y el portal GOV.CO:

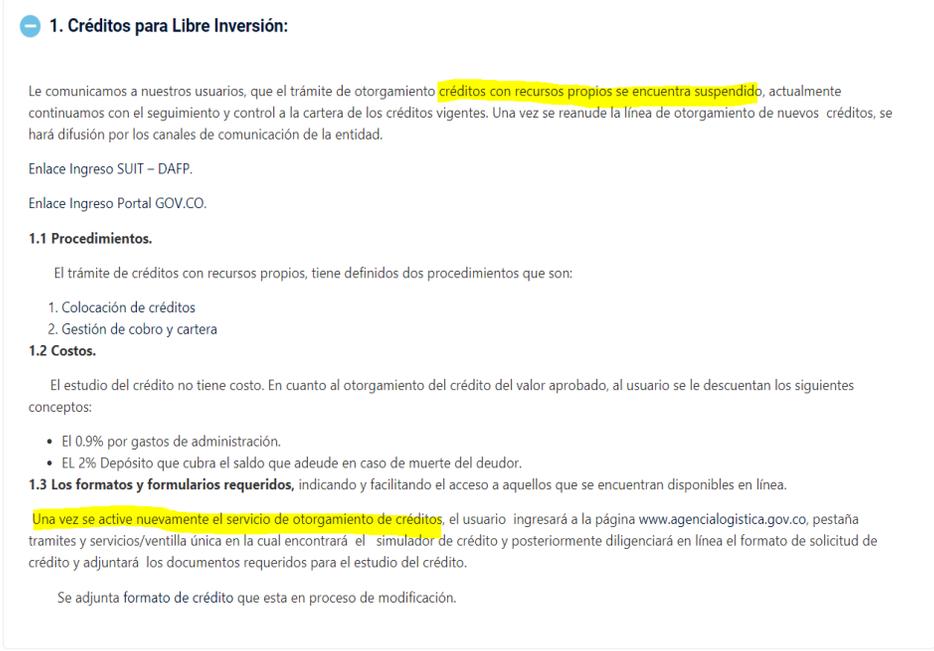
1. Créditos para libre inversión.
2. Reconocimiento de sustitución pensonal para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Por tanto, a la fecha de seguimiento se realiza validación del funcionamiento de estos trámites evidenciando lo siguiente:

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02		Página 3 de 15
		Fecha:	01	10
				

1. Créditos para libre inversión:

Con respecto a este trámite, al revisar en la página web de la entidad, pestaña de transparencia, numeral 9 “tramites y servicios”, se puede observar que este trámite se encuentra suspendido:



1. Créditos para Libre Inversión:

Le comunicamos a nuestros usuarios, que el trámite de otorgamiento **créditos con recursos propios se encuentra suspendido**, actualmente continuamos con el seguimiento y control a la cartera de los créditos vigentes. Una vez se reanude la línea de otorgamiento de nuevos créditos, se hará difusión por los canales de comunicación de la entidad.

Enlace Ingreso SUIIT – DAFP.
Enlace Ingreso Portal GOV.CO.

1.1 Procedimientos.

El trámite de créditos con recursos propios, tiene definidos dos procedimientos que son:

1. Colocación de créditos
2. Gestión de cobro y cartera

1.2 Costos.

El estudio del crédito no tiene costo. En cuanto al otorgamiento del crédito del valor aprobado, al usuario se le descuentan los siguientes conceptos:

- El 0.9% por gastos de administración.
- EL 2% Depósito que cubra el saldo que adeude en caso de muerte del deudor.

1.3 Los formatos y formularios requeridos, indicando y facilitando el acceso a aquellos que se encuentran disponibles en línea.

Una vez se active nuevamente el servicio de otorgamiento de créditos, el usuario ingresará a la página www.agencialogistica.gov.co, pestaña tramites y servicios/ventilla única en la cual encontrará el simulador de crédito y posteriormente diligenciará en línea el formato de solicitud de crédito y adjuntará los documentos requeridos para el estudio del crédito.

Se adjunta formato de crédito que esta en proceso de modificación.

Enviar mensaje

Fuente: <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia/9-tramites-y-servicios/> del 12-07-2021

No obstante, actualmente este trámite se encuentra en funcionamiento, por tanto, el día 12 de julio de 2021 se solicitó al grupo de créditos (ver anexo 1), actualizar la información de la página web con la realidad actual del proceso, toda vez que la información de cara al ciudadano presenta falencias, sin embargo, no se realizó esta actualización.

Se evidencia que el enlace de los portales SUIIT y GOV.CO funcionan adecuadamente, por otra parte, se observa que el trámite tiene actualización en estas plataformas con fecha 29 de junio de 2021, sin embargo, la pestaña “Te explicamos con Tutoriales” del portal GOV.CO no funciona.

2. Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Con respecto a este trámite, al revisar en la página web de la entidad, pestaña de transparencia, numeral 9 “trámites y servicios”, se puede evidenciar que actualmente este trámite se encuentra activo a través de la “ventanilla única”, permitiendo diligenciar y radicar la solicitud en línea, como se puede ver a continuación:

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		Página 4de15			
		Versión No. 02					
		Fecha:	01	10	2020		
							

2. Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares:

Se le informa a la ciudadanía que va a realizar los trámites y servicios de sustitución pensional que ofrece la ALFM, que puede radicar su solicitud ingresando al link Ventanilla Única.

• **Reunir documentos y cumplir condiciones**

Condición

Para los posibles beneficiarios y la aplicación de la norma para la pensión de sobrevivientes, se debe cumplir las condiciones legales señaladas en el artículo 13 de la Ley 797 o la norma vigente al fallecimiento del causante.

Documentos:

Aquel que se crea con derecho a reclamar la sustitución pensional deberá radicar la solicitud en el link ventanilla única; Allí se informará los documentos requeridos según el caso.

1.2 Costos.

La solicitud de sustitución pensional no tiene costo.

Enlace Ingreso SUIT – DAFP.

Enlace Ingreso Portal GOV.CO.

Se a la ciudadanía a realizar los trámites y servicios que ofrece la ALFM, ingresando al link Ventanilla Única.

- Ventanilla Única

Fuente: <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia/9-tramites-y-servicios/> del 12-07-2021

Formulario Ventanilla Única

SOLICITAR SUSTITUCIÓN PENSIONAL

CREAR SOLICITUD SUSTITUCIÓN PENSIONAL

* PRIMER NOMBRE	<input type="text"/>
SEGUNDO NOMBRE	<input type="text"/>
* PRIMER APELLIDO	<input type="text"/>
SEGUNDO APELLIDO	<input type="text"/>
* CORREO ELECTRÓNICO	<input type="text"/>
* NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	<input type="text"/>
LUGAR EXPEDICIÓN DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	<input type="text"/>
FECHA DE NACIMIENTO	DD/MM/AAAA <input type="text"/>
* VALOR DE LA PENSIÓN	<input type="text"/>
* FECHA DE DECESO	DD/MM/AAAA <input type="text"/>

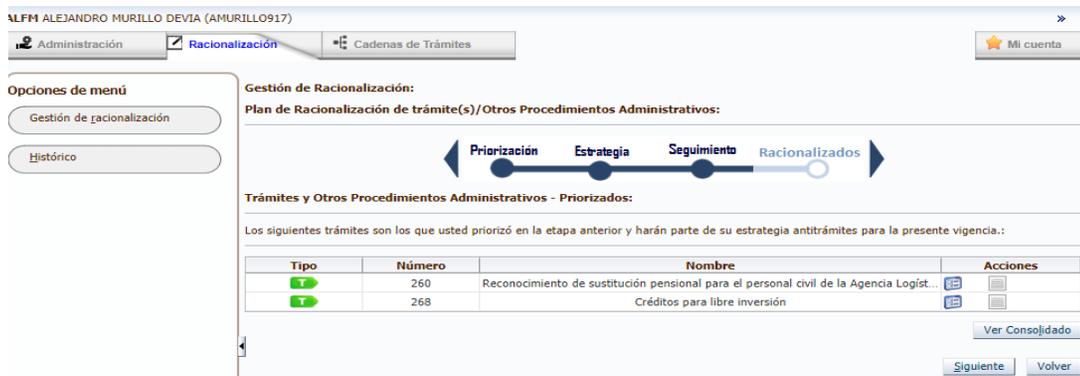
*** MANIFIESTO Y ACEPTO QUE CONOZCO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE POLÍTICA PARA EL USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**
VER - TÉRMINOS Y CONDICIONES DE POLÍTICA PARA EL USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Fuente: <https://www.agencialogistica.gov.co/solicitar-sustitucion-pensional/> 12-07-2021

A partir de recomendación de la Oficina de Control Interno del 12/07/2021, la dirección Administrativa y de Talento Humano actualizó la información disponible en el apartado 2. “Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.”, sin embargo, aún se observan algunos errores de redacción (ver resaltado amarillo), por lo que se recomienda revisar lo contenido en este apartado.

SEGUIMIENTO RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES EN SUIT

Una vez revisada la plataforma SUIT con el perfil de usuario de Seguimiento y Evaluación, se evidencia que está cargada la estrategia de racionalización de trámites de la entidad para el año 2021, por parte del administrador de gestión (jefe oficina de planeación):



Fuente: http://tramites1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion/racionalizacion_priorizacion.jsf?_adf.ctrl-state=gkrs7o1xo_3 del 12/07/2021

Consolidado estrategia de racionalización de trámites:

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Único	260	Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Inscrito	Actualmente el trámite de sustitución pensional se da de manera presencial con la radicación de la documentación exigida por ley de manera física, generando más dilaciones para el usuario. El trámite en línea, facilita la radicación de documentación; así mismo, permite al usuario hacer el respectivo seguimiento del trámite, para que el mismo se encuentre informado todo el tiempo del estado de su solicitud.	1. Verificar Normatividad Legal vigente. 2. Análisis y verificación del montaje del Módulo. 3. Planeación, montaje y ejecución del módulo 4. Parametrización y pruebas del módulo. 5. Módulo en ejecución 6. Automatización y virtualización del trámite en línea	Ahorro en tiempos y costos asociados al desplazamiento del usuario.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	01/02/2021	30/06/2021	Grupo de Talento Humano	
Único	268	Créditos para libre inversión	Inscrito	El ciudadano se debe acercar a los puntos de atención para que se le entregue un formulario que debe diligenciar y radicar.	1. Analizar y verificar la normatividad aplicable. 2. Análisis y verificación del montaje del módulo. 3. Planeación, montaje y ejecución del módulo 4. Parametrización y pruebas del módulo. 5. Módulo en ejecución 6. Automatización y virtualización del trámite en línea	Ahorro en tiempos y costos asociados al desplazamiento del usuario 15 días hábiles	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	01/02/2021	30/12/2021	Grupo de Créditos	

Fuente: SUIT. Consolidado estrategia de racionalización de trámites.

1. Créditos para libre inversión:

Con respecto al monitoreo que debe realizarse a la estrategia de racionalización de trámites, específicamente al trámite “créditos para libre inversión”, se evidencia que para el mes de abril no se realizó el monitoreo en la plataforma por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como se puede ver a continuación:

Gestión de Racionalización - Seguimiento estrategia de racionalización



Seguimiento y Evaluación al avance de la estrategia de racionalización de trámite(s) u OPA(s)

T **Tipo formato integrado:** Único **Nombre:** Créditos para libre inversión **Número:** 268 **Estado:** Inscrito

Tipo de racionalización: Tecnológica **Acción de racionalización:** Formularios diligenciados en línea
Fecha de inicio: 2021-02-01 **Fecha de finalización:** 2021-12-30

Fecha de Seguimiento: 2021-07-12 **Periodo Seguimiento:** Abril

Etapas - Seguimiento de la estrategia de racionalización

Etapa	Monitoreo Jefe Planeación	Puntaje	Seguimiento Jefe de Control Interno	Acción
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	<input type="checkbox"/>	20	<input type="checkbox"/>	
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	<input type="checkbox"/>	35	<input type="checkbox"/>	
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	<input type="checkbox"/>	10	<input type="checkbox"/>	
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	<input type="checkbox"/>	10	<input type="checkbox"/>	
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	<input type="checkbox"/>	15	<input type="checkbox"/>	
6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	<input type="checkbox"/>	10	<input type="checkbox"/>	

Fuente: http://tramites1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion/racionalizacion_seguimiento.jsf?_adf.ctrl-state=12gmv1v4e5_3

De igual manera, se evidencia que la Oficina de Control Interno no realizó el seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites dentro de la plataforma.

Ahora bien, con respecto al siguiente periodo de seguimiento correspondiente al mes de agosto, toda vez que el presente informe se realiza en el mes de julio, aún no se registra el seguimiento dentro de la plataforma, no obstante, se procede a contestar las preguntas dispuestas en SUIT para seguimiento:

1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?

En el consolidado de la estrategia de racionalización de trámites, se establece que, con respecto a este trámite, para que los ciudadanos puedan bajar, diligenciar y radicar el formato en línea sin necesidad de desplazarse a los puntos de atención, está establecido el siguiente plan de trabajo:

“1. Analizar y verificar la normatividad aplicable. 2. Análisis y verificación del montaje del módulo. 3. Planeación, montaje y ejecución del módulo. 4. Parametrización y pruebas del módulo. 5. Módulo en ejecución. 6. Automatización y virtualización del trámite en línea.”

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04	
		Versión No. 02	Página 7 de 15
		Fecha: 01 10 2020	
			

2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?

A la fecha del presente informe, se evidencia la implementación de la mejora, puesto que, desde la página web de la entidad, los usuarios pueden diligenciar el formato en línea y radicar su solicitud de crédito, evitando desplazarse a los puntos de atención:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
FORMATO DE SOLICITUD DE CRÉDITO

* CIUDAD:	* FECHA:	LIBRE INVERSIÓN:	
<input type="text" value="BOGOTÁ"/>	<input type="text" value="13/07/2021"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
* PRIMER NOMBRE:	SEGUNDO NOMBRE:	* PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
* NO. DE IDENTIFICACIÓN:	* LUGAR DE EXPEDICIÓN:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
* ESTADO CIVIL:	* PERSONAS A CARGO:	* ELECTRÓNICO PERSONAL:	* TELÉFONO DE RESIDENCIA (CON IND.):
<input type="text"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
* CELULAR:	* DIRECCIÓN DOMICILIO:	* BARRIO:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
* DEPARTAMENTO:	* MUNICIPIO:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

+ CONDICIONES DE LA SOLICITUD

+ INFORMACIÓN FINANCIERA

+ INFORMACIÓN PATRIMONIAL

+ REFERENCIAS

+ ADJUNTAR DOCUMENTOS

Fuente: <https://www.agencialogistica.gov.co/simulador-de-creditos-alfm/>

3. ¿Se actualizó el trámite en SUIT incluyendo la mejora?

Por otra parte, se evidencia que el trámite está disponible en los portales SUIT- DAFP y GOV.CO, con última actualización del 29 de junio de 2021 como se puede ver a continuación:

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02		Página 8 de 15
		Fecha:	01	10
				





El servicio público es de todos

Función Pública


REGISTRARSE INICIAR SESIÓN CARPETA CIUDADANA Buscar

Información proporcionada por:



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Créditos para libre inversión	
(También se conoce como: Solicitud de crédito libre inversión)	
¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	Ver puntos de atención
¿Requiere pago?	No, es gratuito
¿Es totalmente en línea?	No

Última actualización: 29-Junio-2021

Inicio > Trámites y servicios > Créditos para libre...

Créditos para libre inversión

Entidad: [AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES](#)

Última Actualización: 29 Junio 2021

Descripción

Promover los servicios de crédito para los miembros de la Fuerza Pública y personal civil del sector defensa

Tipo de trámite
SemiPresencial

¿Cuánto tarda el proceso?
2 DIA(S) HÁBIL(ES)

¿Tiene costo?
NO

¿A dónde ir?
[Ver todos los puntos de atención](#)

¿Cuándo puedo realizarlo?
[Ver las fechas disponibles](#)

[VER LOS PUNTOS DE ATENCIÓN](#)

Te explicamos con Tutoriales

¿Tienes dudas? ▼

¿Cómo fue tu experiencia durante el proceso? ▼

Fuente: <http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=268> del 12/07/2021

Fuente: <https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T268> del 12/07/2021

Información proporcionada por:



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Créditos para libre inversión	
(También se conoce como: Solicitud de crédito libre inversión)	
¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	Ver puntos de atención
¿Requiere pago?	No, es gratuito
¿Es totalmente en línea?	No

Última actualización: 29-Junio-2021

Descripción

Obtener la respuesta de solicitud el Crédito de Libre Inversión a través de la Página Web de la entidad

Para realizarlo necesita:

Ciudadano Instituciones o dependencias públicas

1 - Ingresar a la página web de la entidad para verificar la capacidad de endeudamiento. Esta se puede confirmar exclusivamente en el Link de Créditos dispuesto para este fin. +

2 - Reunir la documentación y cumplir con las condiciones requeridas +

3 - **Radicar** la solicitud del crédito -

Canal de atención

Presentar la documentación en la ventanilla de radicación

Medio	Detalle
PRESENCIAL	Ver puntos de atención

Canal de atención

Se debe adjuntar los documentos y pulsar el botón solicitar, para que esta sea recibida por el administrador del módulo

Medio	Detalle
WEB	www.agencialogistica.gov.co

Fuente: <http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=268> del 12/07/2021

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02		Página 9 de 15
		Fecha:	01	10
				

4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?

Se evidencia publicación en las redes sociales de la entidad sobre los trámites y servicios de la entidad y racionalización de estos con fechas 30 de abril de 2021 y Julio 8 de 2021 (ver anexo 2)

Adicionalmente, se socializó a los funcionarios de la entidad mediante correo electrónico del 8 de julio de 2021 con asunto Trámites y servicios de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?

A partir de la información remitida por parte del grupo de créditos, se pudo determinar que los usuarios están recibiendo los beneficios de la mejora del trámite y durante el primer semestre se presentaron un total de 179 solicitudes de créditos por la página web; de los cuales 98 fueron aprobados y 83 negados.

CREDITOS DE LIBRE INVERSIÓN I SEMESTRE 2021				
MESES	TOTAL SOLICITUDES CREDITOS RECIBIDOS	CREDITOS NEGADOS	No. CRÉDITOS APROBADOS	VALOR APROBADO
FEBRERO	30	18	14	\$ 216.200.000
MARZO	49	19	30	\$ 471.100.000
ABRIL	38	19	19	\$ 473.000.000
MAYO	34	17	17	\$ 419.500.000
JUNIO	28	10	18	\$ 347.200.000
TOTAL	179	83	98	\$ 1.927.000.000

Fuente: Información remitida mediante correo electrónico del 12/07/2021 por parte del grupo de créditos.

6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?

La entidad cuenta con una encuesta de satisfacción sobre el módulo de créditos, sin embargo, el grupo de créditos manifestó que en su mayoría los usuarios no la diligencian de manera virtual, sino presencial, tiempo después de que la solicitud radicada en línea haya surtido todo el proceso de aprobación y deban continuar con los demás trámites asociados.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02		Página 10 de 15
		Fecha:	01	10
				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nosotros. Por el país. Por el futuro.</small>

SOLICITAR CREDITOS	ADMINISTRACION DE SOLICITUDES	CONFIGURACION	ENCUESTAS DE SATISFACCION	RESULTADO ENCUESTAS
--------------------	-------------------------------	---------------	---------------------------	---------------------



ENCUESTA DE SATISFACCION

ENCUESTA DE SATISFACCION - MÓDULO DE CREDITOS

¿CÓMO CALIFICA EL INTERÉS Y ACTITUD DE NUESTROS FUNCIONARIOS PARA RESOLVER EL MOTIVO DE SU SOLICITUD?

EXCELENTE

BUENO

REGULAR

BAJO

¿CÓMO CALIFICA LA FACILIDAD DE ACCESO A NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN PARA PRESENTAR SU SOLICITUD?

EXCELENTE

BUENO

REGULAR

BAJO

¿CÓMO CALIFICA USTED EL SERVICIO RECIBIDO POR ESTE MEDIO?

EXCELENTE

BUENO

REGULAR

BAJO

¿LA RESPUESTA A SU SOLICITUD FUE ENTREGADA DE MANERA CLARA Y OPORTUNA?

EXCELENTE

BUENO

REGULAR

BAJO

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. DERECHOS RESERVADOS.

Fuente: Correo electrónico grupo de créditos con asunto "encuesta de satisfacción" del 12/07/2021

Por otra parte, no se evidencia que se mida de alguna manera los beneficios mencionados en la estrategia de racionalización de trámites relacionados con el ahorro en tiempo y costos asociados al desplazamiento del usuario.

Por lo tanto, se recomienda que dentro del mecanismo existente se mida de alguna manera los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite dispuesta en la estrategia de racionalización de trámites.

2. Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Con respecto al monitoreo que debe realizarse a la estrategia de racionalización de trámites, específicamente al trámite "Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.", se evidencia que para el mes de abril no se realizó el monitoreo en la plataforma por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como se puede ver a continuación:

Gestión de Racionalización - Seguimiento estrategia de racionalización



Seguimiento y Evaluación al avance de la estrategia de racionalización de trámite(s) u OPA(s)

T **Tipo formato integrado:** Único **Nombre:** Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares **Número:** 260 **Estado:** Inscrito

Tipo de racionalización: Tecnológica **Acción de racionalización:** Formularios diligenciados en línea
Fecha de inicio: 2021-02-01 **Fecha de finalización:** 2021-06-30

Fecha de Seguimiento: 2021-07-12 **Periodo Seguimiento:** Abril

Etapas - Seguimiento de la estrategia de racionalización

Etapa	Monitoreo Jefe Planeación	Puntaje	Seguimiento Jefe de Control Interno	Acción
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	<input type="checkbox"/>	20	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	<input type="checkbox"/>	35	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	<input type="checkbox"/>	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	<input type="checkbox"/>	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	<input type="checkbox"/>	15	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	<input type="checkbox"/>	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fuente: http://tramites1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion/racionalizacion_seguimiento.jsf?_adf.ctrl-state=12gmv1v4e5_3

De igual manera, se evidencia que, durante este mismo periodo, la Oficina de Control interno, no realizó el seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites dentro de la plataforma.

Ahora bien, con respecto al siguiente periodo de seguimiento correspondiente al mes de agosto, toda vez que el presente informe se realiza en el mes de julio, aún no se registra el seguimiento dentro de la plataforma, no obstante, se procede a contestar las preguntas dispuestas en SUIT para seguimiento:

- ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?

En el consolidado de la estrategia de racionalización de trámites, se establece que, con respecto a este trámite, para que los ciudadanos puedan diligenciar y radicar el formato en línea sin necesidad de desplazarse a los puntos de atención, está establecido el siguiente plan de trabajo: *“1. Verificar la Normatividad Legal vigente. 2. Análisis y verificación del montaje del Módulo. 3. Planeación, montaje y ejecución del módulo 4. Parametrización y pruebas del módulo. 5. Módulo en ejecución 6. Automatización y virtualización del trámite en línea.”*

- ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?

A la fecha del presente informe, se evidencia la implementación de la mejora, puesto que, desde la página web de la entidad, a través de la ventanilla única, los usuarios pueden diligenciar el formulario en línea y radicar su solicitud, evitando desplazarse a los puntos de atención.

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04				Página 12de15	
		Versión No. 02					
		Fecha:	01	10	2020		

Inicio Portal ALFM > Solicitar sustitución pensional Fecha de creación: martes, 20
Última actualización: jueves, 20

Solicitar sustitución pensional

CREAR SOLICITUD SUSTITUCIÓN PENSIONAL

* PRIMER NOMBRE	<input type="text"/>
SEGUNDO NOMBRE	<input type="text"/>
* PRIMER APELLIDO	<input type="text"/>
SEGUNDO APELLIDO	<input type="text"/>
* CORREO ELECTRÓNICO	<input type="text"/>
* NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	<input type="text"/>
LUGAR EXPEDICIÓN DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	<input type="text"/>
FECHA DE NACIMIENTO	DD/MM/AAAA <input type="text"/>
* VALOR DE LA PENSIÓN	<input type="text"/>
* FECHA DE DECESO	DD/MM/AAAA <input type="text"/>

* MANIFIESTO Y ACEPTO QUE CONOZCO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE POLÍTICA PARA EL USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.
[VER - TÉRMINOS Y CONDICIONES DE POLÍTICA PARA EL USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.](#)

Fuente: <https://www.agencialogistica.gov.co/solicitar-sustitucion-pensional/>

3. ¿Se actualizó el trámite en SUIT incluyendo la mejora?

Se evidencia que el trámite está disponible y actualizado en el portal SUIT- DAFP Y GOV.CO, con última actualización 9 de octubre de 2020, como se puede ver a continuación:

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04	
		Versión No. 02	Página 13de15
		Fecha: 01 10 2020	
			





El servicio público es de todos

Función Pública

<p style="font-size: small;">Información proporcionada por:</p> <p style="text-align: center;">AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</p> 	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #e91e63; color: white;"> <th colspan="2" style="text-align: center;">Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares</th> </tr> <tr style="background-color: #e91e63; color: white; font-size: small;"> <th colspan="2" style="text-align: center;">(También se conoce como: Reclamación)</th> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">¿Cuándo se puede realizar?</td> <td>Cualquier fecha</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">¿A dónde ir?</td> <td>Ver puntos de atención</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">¿Requiere pago?</td> <td>No, es gratuito</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">¿Es totalmente en línea?</td> <td>No</td> </tr> </table> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">Última actualización: 9-October-2020</p>	Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares		(También se conoce como: Reclamación)		¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha	¿A dónde ir?	Ver puntos de atención	¿Requiere pago?	No, es gratuito	¿Es totalmente en línea?	No
Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares													
(También se conoce como: Reclamación)													
¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha												
¿A dónde ir?	Ver puntos de atención												
¿Requiere pago?	No, es gratuito												
¿Es totalmente en línea?	No												

Descripción

Obtener el derecho de la sustitución pensional como beneficiario (a) del funcionario fallecido

Para realizarlo necesita:

Ciudadano

- 1 - Reunir la documentación requerida +
- 2 - Ingresar a la página de web de la entidad y diligenciar el formulario en línea una vez se tenga la documentación completa +
- 3 - Recibir notificación expedido por la Entidad de acuerdo a la respuesta de la solicitud de sustitución pensional en la Dirección Administrativa +

Fuente: <http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=260> del 12/07/2021

La última actualización de este trámite en la plataforma se realizó el 9 de octubre de 2020 (9 meses atrás), sin embargo, se observa que para este momento ya estaba implementada la mejora del trámite, por consiguiente, la estrategia de racionalización vigente para este trámite ya se había desarrollado en una vigencia anterior según la fecha de actualización de la plataforma. (ver numeral 2 resaltado en amarillo).

4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?

Se evidencia publicación en las redes sociales de la entidad sobre los trámites y servicios de la entidad y racionalización de estos con fechas 30 de abril de 2021 y Julio 8 de 2021 (ver anexo 2)

Adicionalmente, se socializó a los funcionarios de la entidad mediante correo electrónico del 8 de julio de 2021 con asunto Trámites y servicios de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?

Se evidencia que la mejora del trámite está implementada en la página web, sin embargo, para el periodo de seguimiento no se ha recibido ninguna solicitud de sustitución pensional de manera virtual, únicamente se recibió una solicitud de manera presencial con radicado No 2021-11015-000694-2. por parte de la señora Gloria Eugenia Mutis Mosquera, identificada con CC. 41.611.394 de Bogotá. Quien manifestó se le facilitaba más realizar el radicar la solicitud físicamente.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02		Página 14de15
		Fecha:	01	10
				

La oficina asesora de planeación y la dirección administrativa y de talento humano, informan que esta situación obedece a que el grupo poblacional usuario del trámite, en su mayoría carecen de conocimientos en TIC'S, por tanto, presentan dificultades para realizar los trámites en línea y prefieren realizarlos de manera presencial.

6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?

La entidad no cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirán los usuarios por la mejora de este trámite.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- Se evidenció que en la página web, pestaña de transparencia, numeral 9 “trámites y servicios”, el trámite de créditos de libre inversión aparece actualmente suspendido, por consiguiente, la información disponible no está actualizada, siendo incongruente con la realidad actual del trámite.
- Se evidenció que no se realizó el monitoreo y seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites en la plataforma SUIT correspondiente para el mes de abril.
- Se evidenció que la mejora del trámite de reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ya habría sido implementada en la vigencia 2020.
- Se recomienda mantener actualizada la información de la página web de la entidad referente a los trámites y servicios. (apartado de transparencia)
- Se recomienda tener en cuenta que el monitoreo y seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites se debe realizar en los meses de abril, agosto y diciembre, según lo dispuesto en la herramienta SUIT.
- Se recomienda en las próximas estrategias de racionalización de trámites, verificar que las mejoras dentro de los trámites no se hayan implementado anteriormente.

HALLAZGO: No se establecen hallazgos

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02		Página 15de15
		Fecha:	01	10
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestra Fuerza Armada, para Colombia y el Mundo</p>		

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- Informe de seguimiento Sistema Único de Información de Trámites- SUIT para el segundo semestre de 2020.
- Página web de la entidad www.agencialogistica.gov.co.
- Portal del Estado Colombiano <https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/>
- Portal SUIT <https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit>
- Correo electrónico del 12/07/2021 por parte del grupo de créditos con asunto “Solicitudes recibidas 1er semestre 2021”
- Correo electrónico del 12/07/2021 por parte de la Dirección administrativa y de talento humano con asunto “Módulo Sustitución”.

Anexos:

1. Listado de asistencia GI-FO-03 del 12/07/2021- Tema: seguimiento a los trámites y servicios de la entidad en la página web
2. Publicaciones en las redes sociales de la entidad sobre los trámites y servicios con fechas 30 de abril de 2021 y Julio 8 de 2021

Elaboró:

Firmado digitalmente por Cristian
Camilo Castro Espejo
Fecha: 2021.07.13 16:29:39 -05'00'

Cristian Camilo Castro Espejo
Profesional de Defensa - Oficina de Control Interno
Revisó:

Alejandro
Murillo Devia

Firmado digitalmente por
Alejandro Murillo Devia
Fecha: 2021.07.13 16:59:15 -05'00'

Cont. Pub. Alejandro Ulises Murillo Devia
Jefe Oficina de Control Interno



TÍTULO
LISTADO DE ASISTENCIA

Código: GI-FO-03

Versión No. 01

Página 1 de 1

2020

27

Fecha

FECHA	12/07/2021	HORA	9:10 a. m.	RESPONSABLE	CRISTIAN CAMILO CASTRO ESPEJO- PROFESIONAL DE DEFENSA GRADO 8
LUGAR	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES- SEDE PRINCIPAL			ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CONTROL INTERNO
TEMA	SEGUIMIENTO A LOS TRAMITES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD EN LA PÁGINA WEB			ANEXOS	SI NO TIPO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA Y/O PROCESO	EMAIL	FIRMA
1	CRISTIAN CAMILO CASTRO ESPEJO	1136886292	Profesional de Defensa	CONTROL INTERNO	cristian.castro@agencia.logistica.gov.cu	<i>Cristian Castro</i>
2	ANA MARIA OCHOA	1020731277	Profesional de Defensa	ADMINISTRATIVA	ana.ochoa@agencia.logistica.gov.cu	<i>Ana Ochoa</i>
3	MYRIAM LUZ BELLO	39543783	P.F.O. - Defensa	PLANEACIÓN	myriam.bello@agencia.logistica.gov.cu	<i>Myriam Bello</i>
4	RUBIELA OLIVERA MORALES	65753385	Profesional de Defensa	CREDITOS	rubiela.olivera@agencia.logistica.gov.cu	<i>Rubiela Olivera</i>
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

OBSERVACIONES:
 EN COMPAÑÍA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, SE REALIZA SEGUIMIENTO AL ESTADO ACTUAL E INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD (PESTAÑA TRANSPARENCIA, NUMERAL 9 TRAMITES Y SERVICIOS). EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA AL GRUPO DE CREDITOS Y A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO, LA ACTUALIZACIÓN DE ESTOS DE ACUERDO CON EL ESTADO ACTUAL Y/O DESCRIPCIÓN A LA QUE HAYA LUGAR.
 SE SOLICITA LA ACTUALIZACIÓN A MAS TARDAR EN LA TARDE DEL 12/07/2021

Ley de Transparencia, Trámites y Servicios ALFM

Como Servidor Público, cumplo con la Ley de Transparencia y Derecho a la Información Pública, de acuerdo con la Política de Racionalización de Trámites.



Características:

- La ALFM debe de brindar trámites y servicios a la comunidad y a sus partes interesadas, para dar cumplimiento a su objeto social.
- Tener la información accesible y abierta hacia la Sociedad y Entidades del Gobierno Nacional.
- Garantizar debidamente la Prestación del Servicio.
- Los Trámites y servicios implican la interacción con el Ciudadano y tienen el propósito de facilitar el ejercicio del Derecho de los Ciudadanos y Entidades que nos controlan.

Estilos de servidores públicos:

- Autoritario: "Haz lo que te digo".
- Democrático: "Que piensas tú?".
- Orientativo: "Ven conmigo".
- Ejemplar: "Haz como yo".
- Afiliativo: "Las personas primero".
- Formativo: "Intenta esto".



Trámites y servicios de la ALFM

1- Sustitución pensional:



2- Créditos:



Como un **Servidor Público** exitoso

Tienen una clara visión hacia donde se quieren dirigir y cuáles son los objetivos que tienen que cumplir para conseguirlo.

Estas cualidades se complementan entre si para materializar la visión del Servidor:

- Capacidad.
- Experiencia.
- Creatividad.



Nuestro compromiso es darte toda la información necesaria para que conozcas cómo funciona la Ley de Transparencia y Derecho a la Información Pública en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

A Marly Tellez, Cristina Rico y 2 personas más les gusta esto.

3 veces compartido



Nuestro compromiso es brindarle toda la información necesaria para que conozca cómo funciona la Ley de Transparencia y Derecho a la Información Pública en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.



Trámites y Servicios

La racionalización de trámites

Tiene como objetivo facilitar al ciudadano el acceso a los trámites administrativos, lo cual la Entidad cuenta con normatividad, administración y recursos tecnológicos para minimizar y simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites con que cuenta la Entidad y a su vez que cuenten con interacción entre la misma y el Ciudadano.

Se implementó los módulos de Sustitución Pensional y Créditos, los cuales se encuentran activos y publicados en línea a través de la herramienta del Sistema Único Información de Trámites- SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y en el Portal Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en los siguientes links:

<http://www.aul.gov.co/VisorSUIT/index.cfm?1-260>

<http://www.apmi.digiblog.gov.co/portal/verDetalle?accion=verDetalle>

<https://www.agencia-logistica.gov.co/visor/creditos-ufbv/>

De esta manera la Agencia Logística cumple con los lineamientos establecidos de minimizar y priorizar los trámites para la efectiva y oportuna gestión de trámites y servicios institucionales.

Esto permite garantizar

La interacción entre los procesos y las funciones para resolver las necesidades y problemáticas de la ciudadanía, posibilitando su funcionamiento y el logro de sus objetivos y resultados de gestión en el marco de la función pública y administrativa.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares da cumplimiento a la Ley 1712/2014 Ley de Transparencia y Acceso de Información Pública de acuerdo con la Política de Racionalización de Trámites.

Características:



La Entidad debe de brindar trámites y servicios hacia la Ciudadanía y partes interesadas, para dar cumplimiento al objeto social.



Tener la información accesible y abierta hacia las Entidades del Sector Público y hacia la Ciudadanía en General.



Garantizar la prestación de servicio de manera integral.

En los trámites y servicios existe interacción con el ciudadano y el propósito es facilitar y garantizar el derecho del Ciudadano e integración entre las Entidades Estatales.

Contamos con dos trámites:

Sustitución Pensional
Créditos.